



¿Nos libramos de la desigualdad de género en internet?

Por Susana Munguía Fernández



Hemos construido un mundo social en el que la igualdad, la paz y la justicia no son nuestros ejes rectores; con este argumento el ser humano ha nutrido estructuras que imposibilitan el goce de la vida, como la inequidad de género.

Las desigualdades son “procesos histórico-sociales en donde las formas económicas de dotación de bienes, las formas sociales de dotación de oportunidades y los mecanismos de producción de estigma funcionan como reglas de acción social, es decir, como reglas de estructuración de lo social en un sentido amplio del término” (Arzate, 2009: 45). Existen diversas manifestaciones de este tipo y ninguna suele presentarse de manera solitaria, por ejemplo, a la de género se le suman la étnica y la socioeconómica, entre muchas otras.

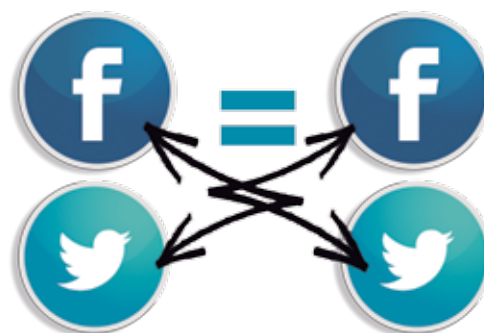
Para la feminista mexicana Marta Lamas, el género es un “conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica” (2000: 84), por ello a la diferencia sexual se le convierte en un sistema de reglas, roles, expectativas y poderes diferenciados entre lo masculino y lo femenino. Tal división crea una distribución desigual e injusta de bienes materiales y simbólicos, oportunidades y reglas sociales; por ejemplo, al género femenino se le subordina respecto al masculino. Los roles tradicionales califican ciertas actividades como «de mujeres» y otras de «hombres»; dan importancia diferenciada a las acciones según quien las realiza y, por tanto, limitan la vida. No obstante, al ser construcciones sociales, no son reglas definitivas y están abiertas al cambio.

Por lo anterior, la igualdad de género implica reconocer que las diferencias sexuales no justifican la inequidad; tanto hombres como mujeres somos iguales en derechos y potencialidades, y merecemos las mismas oportunidades para desarrollar una vida productiva y feliz.

Paradójicamente, la discriminación tiene lugar en todos los ámbitos humanos, incluido el de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de internet. El uso de redes sociales, como Facebook y Twitter, constituye una parte destacada de la maquinaria social contemporánea. Los y las usuarias deberán aprovechar que existe comunicación abierta y libertad de compartir información para crear contenidos inteligentes, con la posibilidad de publicar, relacionarse, movilizarse y cooperar con causas justas.

Las TIC generan productividad, crecimiento económico, mejoran la calidad de vida y promueven el diálogo entre personas, naciones u organizaciones, además de que son un reflejo de las sociedades fuera de la web; sin embargo, los roles de género suelen mantenerse, por ejemplo, los sitios especializados en belleza son dirigidos, en su mayoría, al público femenino, y los deportivos, al masculino. En otros casos, los contenidos incitan la violencia de género, pues se difunde información y humor sexista; algunos grupos feministas que utilizan las TIC como mecanismo de movilización han denunciado un acoso constante por parte de otros usuarios.

Hombres y mujeres tienen derecho a vivir una vida libre de desigualdades y de violencia, tanto en las calles como en sus hogares, centros de trabajo y, desde luego, en las redes sociales.



Si el objetivo es erradicar las prácticas y los escenarios de este fenómeno, se requiere:

1. Reducir y desaparecer las brechas de acceso y conectividad a internet.
2. Limpiar las TIC de contenidos que refuercen los roles de género, así como que sean violentos o sexistas.
3. Fomentar la responsabilidad social en la red al compartir información y opiniones serias y con argumentos.
4. Potenciar el uso de las TIC como espacio político y transformador en defensa de la equidad de género.
5. Construir mecanismos de denuncia y sanciones a quienes utilicen internet con fines de violencia u odio.

Los contenidos en las redes sociales son un reflejo de nuestra sociedad, por ello éstas son una herramienta con un enorme potencial como elemento igualitario para el ser humano. Si las llenamos de asuntos que impulsen la equidad de género, construiremos más y mejores referentes sociales. 

Referencias

- Arzate Salgado, Jorge (2009). "Las desigualdades desde una perspectiva de complejidad: hacia una epistemología teórico-normativa del conflicto social" en *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 2, pp. 44-58. España: Universidad de Granada / Instituto de Paz y Conflictos.
- Lamas, Marta (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual" en *Cuicuilco*, núm. 7, vol. 18, pp. 95-118. Ciudad de México: ENAH.



Susana Munguía Fernández es especialista en Género, Violencia y Políticas Públicas por la UAEM. Actualmente labora en la Coordinación Institucional de Equidad de Género de esta misma institución. Sus líneas de investigación son nuevas tecnologías y feminismo.

